

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.550

Suscripción en Córdoba.	{ Por un mes..... 2 Ptas.
	Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....	{ Por un mes.... 2,50
	Por trimestre... 7

DOMINGO 22 DE FEBRERO DE 1885.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas una anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos dígitos y que sea útil en su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 19 se abrió a las tres móviles cuarto.

Leídas las proposiciones de ley autorizadas por las secciones, apoyó el señor Merlo la relativa a la creación del Ministerio de Instrucción pública.

El presidente del Consejo contestó que haría lo posible para remediar el estado de penuria de los institutos.

La proposición creando el Ministerio de Instrucción pública fué tomada en consideración por la Cámara, después de manifestar el señor presidente del Consejo que el hecho suponía solo que tan importante asunto quedaba sometido a estudio con la base de no gravar el presupuesto.

El señor Merlo se declaró al rectificar parcialmente en absoluto de la libertad profesional.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley incluyendo en el plan general la carretera de Oural a la Herreña de Incio, y sin discusión también se aprobó el dictámen mixto facultando al Ministro de Gracia y Justicia para aplicar los sobrantes de los depósitos del recurso de casación en lo civil a las obras del palacio de Justicia.

El señor Coronado pidió en virtud del art. 133, que el proyecto de bases para la redacción del Código civil se discutiese por artículos y párrafos, y así lo acordó la Cámara a propuesta del señor presidente.

El señor Gutiérrez ha defendido el dictámen.

El señor Merlo quiso intervenir en el debate, y lo impidió el señor presidente, por haber transcurrido las horas de reglamento.

Se levantó la sesión a las seis, después de leerse dos enmiendas del señor marqués de Serrano.

En la sesión del 20 siguió su asistencia, por enfermo, don Benito Gutiérrez.

El general Beranger anunció una interpelación al ministro de Marina sobre su administración y mando, y especialmente sobre las reformas llevadas a cabo en su departamento.

Lo contestaría el general Antequera en la próxima semana.

Se tomó en consideración la proposición de ley ampliando la pensión que difunta doña Micaela Gonzalo Hernández, hermana del coronel don Hernández Gonzalo, muerto gloriosamente en Cuba al grito de «Viva España». El señor Alau fué el encargado de apoyarla.

Se votaron desfinitivamente los proyectos de ley sobre la carretera de Oural, y facultando la aplicación de fondos del recurso de casación civil a las obras del Palacio de Justicia.

A las tres de la tarde se reanudó la discusión sobre el Código civil, rectificando el señor Escobal y Campo.

### CONGRESO.

La sesión del 19 se abrió a las dos y media.

Presta juramento el señor Durán y Bas.

Presentan exposiciones y otros documentos los señores Miguel Gómez, Qadrillier y Park, pidiendo al último además al Ministro de la Guerra el expediente instruido para acordar la vuelta al servicio del coronel Montero.

El general Quesada ofrece que vea el expediente.

Se da lectura a una proposición de ley pidiendo a las Cortes se conceda una pensión a Zorrilla, el ilustre poeta y autor dramático.

El señor Castellar la apoya brevemente y ruega a la Cámara se tome en consideración por unanimidad.

Así se acuerda, después de asociarse al ruego del señor Castellar el Ministro de Gracia y Justicia en nombre del Gobierno.

Presenta una exposición el señor Beccaria (D. Manuel), y apoya una propo-

sición referente a una carretera el señor Ordóñez.

Varios señores diputados presentan exposiciones.

El señor Mur: La prensa se ocupa en estos momentos, con unanimidad poco corriente, de la pastoral del señor obispo de Plasencia, a que han dado lugar ciertas teorías defendidas desde el banco azul por algunos Ministros, y se dice que el gobierno se ocupa también en esta cuestión. Yo deseo, no por mera curiosidad, sino porque lo sépa el país, que el señor Ministro de Gracia y Justicia diga cuál es la actitud que piensa tomar en vista de la referida pastoral.

El señor Ministro de Gracia y Justicia: Es cierto que el Gobierno se ha ocupado de ese asunto, y creyendo que hay absoluta necesidad de que se conserven las buenas relaciones que ha habido hasta ahora y hay en este momento entre la Iglesia y el Estado, entiende que ambas potestades se encuentran en obligación de respetar sus respectivas atribuciones e independencia. Con este objeto, el Gobierno de Su Majestad ha acudiido a la cabeza de ese poder, que no son los obispos, sino Su Santidad el Pontífice, si de que haga entender al referido prelado la obligación que tiene de atenerse a la Constitución y a la ley del Estado dentro del cual vive. Esto es lo que piensa el Gobierno, y si fuera necesario hacer más, más haría.

El señor Mur: Doy gracias al señor Ministro de Gracia y Justicia por sus explicaciones, de las cuales se deduce que el Gobierno no es consecuente con su lógica.

El señor Ministro de Gracia y Justicia: Ha dado por supuesto el señor Mur que existe el conflicto, y tengo que rectificar esta afirmación, porque yo me he referido a la posibilidad remota de que el conflicto surgiera.

El Gobierno no disputa a los señores obispos las facultades de juzgar como crean conveniente las doctrinas que cualquiera sustente, pues nada tiene que ver el orden religioso con el orden civil.

Son dos potestades, la eclesiástica y la civil, que tienen que vivir dentro del Estado en buena inteligencia, y cuando esta inteligencia corre peligro de alterarse, el Gobierno, que es la potestad civil, tiene que tratar con la potestad eclesiástica, que es el soberano Pontífice, y no los poderes subalternos de la Iglesia. Es decir, que ha de tratarse de poder a poder.

Y en cuanto a esas doctrinas que respecto a los católicos ha supuesto S. S. que ha defendido el Gobierno, no es éxato, porque si así fuera, se introduciría en la enseñanza una verdadera anarquía.

El señor Mur: Me han parecido peligrosas algunas afirmaciones hechas por el señor Ministro de Gracia y Justicia, porque siendo los obispos, como principales de la Iglesia, los únicos autorizados para declarar lo que es contrario a las doctrinas católicas, desde el momento en que el Gobierno ronda al Papa contra lo declarado por un obispo, niega la autoridad de éste y pretende anularla, y esto si que podría traernos un conflicto.

El señor Ministro de Gracia y Justicia: No hay nada de eso. Los señores obispos pueden fijar la doctrina verdadera de la Iglesia Católica y condensar lo que fuere contrario a ella; lo que no pueden es en un documento conseguir nada político que sea contrario a las leyes del Estado, que es lo que ha hecho el señor obispo de Plasencia, y por otra razón el Gobierno ha creído conveniente recordar, más que reclamar al Santo Pontífice, las reglas establecidas para la buena y cordial inteligencia de la potestad eclesiástica y de la potestad civil, a fin de que una y otra puedan ejercitarse con enteramente independencia; y el Gobierno abriga la esperanza, es más, tiene la seguridad de que estas buenas relaciones no serán interrumpidas.

El señor Mur: Segun eso, ¿espera S. S. que el Papa desautorice al señor Obispo de Plasencia y que dé la razón al Gobierno?

El señor Ministro de Gracia y Justicia: Yo no estoy en el caso de anticipar lo que hará ni lo que podrá o deberá hacer Su Santidad León XIII; pero lo que el Gobierno deseó esperar, es que la potestad eclesiástica fije y determine los verdaderos límites que los obispos, como tales obispos, como ciudadanos, tienen que respetar en el Estado dentro del cual viven y ejerce su importante y sagrada comisión.

El señor Martos: Pido la palabra.

El señor Presidente: ¿Con qué objeto? ¿Es con motivo de las palabras del señor Mur?

El señor Martos: Si señor presidente: Ciertas declaraciones que acaba de hacer el señor ministro de Gracia y Justicia, me obligan a hacer una pregunta al Gobierno.

Dejando aparte la teoría expuesta por el señor ministro de Gracia y Justicia, de la Iglesia libre dentro del Estado libre, lo que deseo saber es si el Gobierno piensa introducir alguna modificación en el estado de relaciones entre la Iglesia y el Estado, y si en el caso de que el Romano Pontífice defraude las esperanzas que abriga el Gobierno, éste se conformará con su resolución, o apelará a otros medios.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El Gobierno no se propone alterar el estado de relaciones entre la Iglesia y el Estado, lo que se propone es reproducir y recordar, con la intervención y por medio de la suprema autoridad de la Iglesia, que es el Romano Pontífice, los límites que separan a la potestad civil y a la eclesiástica, y que por una y otra deben ser respetados.

El señor Martos: Consciente, pues, que según declaración explícita del señor ministro de Gracia y Justicia, el Gobierno no intenta introducir alteración a alguna en el estado de relaciones de inteligencia con la Iglesia.

Mi deseo, como diputado de la nación, es que el Papa atienda, y satisfaga totalmente los deseos del gobierno católico de S. M., y haga votos al Señor porque así suceda, y si así es solicitaré al Gobierno; pero si las esperanzas de este resultaran defraudadas; si por haber elevado a cuestión diplomática una cuestión de gobierno interior, se colocara a España en una situación difícil respecto al Vaticano, me reservaré el derecho de interponerme y de censurarte.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica, manifestando que no hay innovación alguna, ni siquiera la que ha indicado el señor Martos.

Sé da por terminado este incidente.

El señor Dabán expone su interpelación anunciada sobre asuntos del ramo de Guerra.

El señor ministro de la Guerra contesta haciendo protestas de su buen deseo en cuantas disposiciones ha dictado, asegurando que no tiene el menor inconveniente en que sea disidente.

El señor Dabán rectifica, recordando al señor ministro de la Guerra algunos párrafos del discurso del señor O'Donnell del Castillo, respecto a la prohibición de que los militares asistan a reuniones políticas.

El señor ministro de la Guerra contesta que el gobierno cumple la ley tal como es en su letra y en espíritu.

El señor Armañán trata de hablar varias veces, anunciendo que mañana presentará una proposición.

Orden del día.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes.

Se reúne el Congreso en secciones, y terminado este acto se levanta la sesión.

Hasta las seis y media.

### Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

El coronel Buller ha abandonado a Gibral con todo el cuerpo de ejército que guarnecía dicho punto, emprendiendo la retirada a Abu-Kia, a donde llegó el dia 15. El convoy de heridos ingle-

sos fué atacado rudamente por las tropas del Sudán.

La situación de Irlanda va agravándose por momentos, hasta el punto de anunciar que el sábado ocurrirán en aquel país alteraciones del orden público. Con este motivo el gobierno ha dado las órdenes oportunas para conjurar el conflicto.

La elección de los vice-presidentes se hará en cuatro sesiones distintas, comenzando el sábado.

Como se corren las escalas, quedan de vice-presidente 1., el señor Domínguez (don Lorenzo); 2., el marqués de Cusano; 3., el de Villanueva de Peñalosa.

Para la cuarta vice-presidencia no hay hasta ahora más que aspirantes.

— Ni la familia ni los amigos del general Martínez Campos sabían con certeza el dia en que aquél llegaría a Madrid; pero se creó que mañana o el domingo a más tardar se hallaría en esta corte dicho señor.

— Es casi seguro que la discusión del proyecto de ley de gobierno y administración local no comenzará hasta que termine el debate sobre el *modus vivendi*, anunciado para el lunes.

— El traidor Ferragut, que entregó Khartum al Mahdi, era un esclevo negro libertado por el general Gordon, y a quien éste había ayudado hasta hacerle alcanzar la alta graduación de jefe. Gordon tenía absoluta confianza en él. Lo primero que hizo el Mahdi al entrar en Khartum fué mandar ahorrar al traidor.

— Málaga, 20 (11'20 m.).—A las ocho se ha iniciado hoy un incendio en cuatro casas-almacenes, en el sitio de la Magdalena, cerca de la plaza de Toros. Se ha logrado aislar el fuego, después de repetidos esfuerzos.

— Se ha perdido por completo los cuatro edificios, en los que se encontraban material de telégrafos, alambres y más de 3000 palets, que las llamas han consumido.

No hay que lamentar desgracias personales.

— Han sido elegidos para formar parte de la comisión que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ferrocarril central de Cuba, los señores Santos Guzman, Taftón, Armiñán, Boguín y González Longoria.

— Dice *El Imparcial*:

— El gobierno quiere que el marqués de Molins marche a Roma inmediatamente para esperar y gestionar allí su nombramiento al término de la negociación pendiente.

— Pero como el Gobierno está de malas, este deseo supone otra dificultad, porque el marqués de Molins no está muy propicio a emprender su viaje y está menos inclinado aún a llevar una nueva negociación poco acogida a sus sentimientos religiosos.

— El señor ministro de Hacienda no presentó los presupuestos en el Congreso hasta la semana pasada. Dijo que los ministrales que este año aplazamiento, pues la presentación estaba anunciada para mañana, obedeció a la necesidad de incluir en el presupuesto de Gobierno una partida para el servicio telegráfico. Sin embargo, se afirma que es otra la causa. Parece que el señor Cos-Gayón presentó a sus compañeros en el Congreso de ayer un informe de sus trabajos, y del cual resultaban los presupuestos con un déficit importante. Los ministrales no rechazaron la obra del de Hacienda, pero si se iniciaron la conveniencia de presentarlos más tarde, aunque para ello tuviera necesidad de aplazar su lectura en las Cortes. Así se explica que el señor Cos-Gayón permaneciera ayer durante todo el día en su despacho sin recibir y dedicado exclusivamente a dar la última mano a los presupuestos.

— El señor Sagasta, atribulado con el gravísimo estado en que se encontraba su nietecita, no se proponía asistir ayer al Congreso. Sin embargo, en cuanto se le envió aviso de que se trataba de la cuestión de los asuntos y penas de la prensa, con objeto de facilitar la discusión del proyecto.

— Es seguro que se correrá la escena de

trasladó a las Cortes, retirándose en cuanto se enteró de que el señor Martos había planteado el debate tan bien, que hacia innecesaria la intervención de ningún otro individuo de las oposiciones.

— En la sesión de hoy del Congreso continuará el debate sobre la interpelación del señor Dabán, y se discutirá después un dictámen de la comisión de incompatibilidades.

— La Junta directiva del partido progresista-democrático, ha dirigido una circular a sus amigos exponiéndoles la situación precaria en que se encuentran sus correligionarios emigrados en Francia, a quienes ha sido retirado el socorro que les pasaba aquel gobierno, y encareciendo la necesidad de acudir en su auxilio.

— Entre las interpelaciones anunciadas en el Congreso, parece que la del señor Lastra, sobre administración de justicia en el ejército e intervención de los abogados en los consejos, será una de las primeras que se discutan en el Congreso.

— El robo del almacén de efectos timbrados de Alicante ha consistido en 370000 sellos de comunicaciones de 6 15 céntimos y unos 15000 de peseta.

— Ha sido detenido el mozo del almacén.

— No tiene fundamento la noticia publicada por la prensa de Barcelona atribuyendo a la diputación y al ayuntamiento de aquella capital el propósito de dimitis en masa.

— El señor Danvila ha denunciado de presentar la dimisión que había anunciado de la fiscalía del Consejo de Estado.

— Por lo menos hasta que conteste la Santa Sede a la nota que se le va a enviar sobre la pastoral del obispo de Plasencia.

— Ayer se dijo que el lugarteniente Torre se encuentra gravemente enfermo en Escaselas.

— En un telegrama del Jueves de Málaga se dice que a la una y diez minutos de la tarde se

los vicepresidentes del Congreso, y se hará la elección en cuatro días.

No se ha designado aun el candidato de la mayoría para la cuarta vicepresidencia.

#### Correspondencia particular de El Diario de Córdoba.

Madrid 20 de Febrero de 1885.  
Sr. Director de El Diario de Córdoba.

Mi querido amigo:

Se sigue hablando de la polvareda armada con motivo a la pastoral publicada por el prelado de Plasencia, indicándose como probable den a la documentación parecidos los de Valladolid, Burgos, Tarazona y Santander, lo cual agravaría tanto la situación creada; pero el gobierno, según sus íntimos, opina que el conflicto se cortará pronto, teniendo en cuenta las excelentes relaciones de España con Su Santidad. El señor Elizalde propuso a sus compañeros al ocuparse del particular dirigirse al Papa por medio de una nota, para que el padre común de los fieles, con conocimiento de lo ocurrido, amoneste al pastor de Plasencia, creyendo que atenderá la exposición que se le remitirá; y aceptado el pasamiento, se le encargó de su redacción, siendo probable que la nota quede hoy en poder del Nuncio.

En el Congreso pidió el demócrata señor Muro explicaciones sobre lo ocurrido, contestándole el señor Silvela en el sentido de que es necesario defender el mantenimiento de las buenas relaciones que existen entre la Iglesia y el Estado: intervino después el señor Martos con suma habilidad, levantando la cuestión al torneo conveniente, dando lugar a que el gobierno declarase que no renunciaba a las leyes de regalias.

Como es natural, la prensa de oposición saca partido de todo esto, presentando el dilema de que si hubo estrafalación debió llevarse la pastoral al Consejo de Estado, sin contemplaciones de ningún género; y si el prelado estuvo en su perfecto derecho, se debió evitar conflictos entre ambas potestades, puesto que es difícil creer que el Vaticano llegue a desautorizar al goce de diócesis alguna.

Mientras tanto, en espera del giro que la cuestión tome, y creyendo ha de tardar mucho tiempo en resolverse, ha decidido de presentar su dimisión el Fiscal del Consejo de Estado señor Dantón.

Mañana se espera regreso del Norte el general Martínez Campos, siendo probable que el lunes intervele al gobierno al objeto de que se trate extensamente de las causas que motivaron los sucesos de Agosto del 83, ó sea las sublevaciones de Badajoz y Santo Domingo de la Calzada, molestado como parece estar con las alusiones del señor Romero Robledo y las omisiones que dice cometió en la sesión del 14 el general Quesada.

En la alta cámara, después de tomarse ayer en consideración la proposición del señor Merelo para que se crease un nuevo departamento ministerial con el nombre de Ministerio de Instrucción Pública, que seguramente no negaría a plantearse puesto que gravaría los presupuestos cuando ya nos ahogamos con tantos tributos, se puso al debate el dictamen sobre el proyecto de ley fijando las bases para la redacción del Código Civil, combatiéndolo el señor Escobar, al que contestó el señor Banito Gutiérrez extendiéndose en largas consideraciones sobre codificación: hoy recibió el primer voto de dichos señores.

Determinado que en el Congreso se haga la elección de vicepresidentes conviendo la escuela, para el cuarto puesto se exhiben varios nombres, entre otros los de los señores marqués de Donadi, Sekano Alcazar y Valderrama, teniendo el primero mayores probabilidades que los demás, si bien nada hay acordado en definitiva.

El órgano del señor Ríos defiende con vigor la conciliación de los elementos liberales dinásticos, creyéndola indispensable para contrarrestar al partido dominante.

Les ha sido impuesto el collar del Toison a los señores Posada Herrera y marqueses de Corvera y de Reinoso.—*El correspondiente.*

#### Gacetillas.

— Losetas.—Se han hecho algunas reparaciones en las de la calle del Marqués del Villor. Esperamos que esta bue-

na obra se haga extensiva a sus hermanas las de Munda, Ambrosio de Morales, Siete rincones, Argote, San Elogio y Juan de Mena, puesto que bien lo necesitan.

— Semáforo.—En la que anteyer celebró la Exma. Diputación se aprobaron los acuerdos adoptados por la Comisión provincial en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero últimos. Igualmente se aprobó el presupuesto adicional correspondiente al presente año económico, con algunas modificaciones introducidas en él por la comisión respectiva.

— El víspera.—Hoy produce mil contrastes, — al romperse la piñata: — las excesiones y excesos, — y las risas y las lágrimas.

— La Rampa.—La aplaudida comisión de este título recorrerá hoy, según antigua costumbre, las calles de esta capital, cantando alguna jota con letra picante que merecerá, como siempre, la aceptación del auditorio que por todas partes le rodea.

— Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fiestos de esta capital el día 20 del corriente.—Central, 592 pesetas 38 céntimos.—Puente, 553 30.—Praetorio, 904 85.—San Sebastián, 467 35.—Victoria, 284 51.—Matadero, 1751 98.—De los 4554 pesetas 37 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2226 38.—A la provincia y Municipio, 2226 40.—Adicionadas, 101 59.

— Reposo.—En el verificado ayer se recogieron a un abastecedor trece panes fritos de peso, los que fueron remitidos al Asilo de Madre de Dios.

— Los bailes.—Los que tendrán lugar esta noche en el Circulo y en el Centro Industrial, como plus a las fiestas carnavalescas, prometen estar muy animados, pues sabemos de muchas pollas que preparan elegantes trajes y se disponen a despedir dignamente el Carnaval, ya que en los días pasados las lluvias sirvieron de obstáculo a algunas para rendir culto a Terpsícore.

— El Domingo de Piñata.—Hoy del Carnaval terminan — las alegrías mascaradas, — con sus confusos rumores — y sus fiestas y comparsas; — término de la alegría, — el Domingo de Piñata — nos ofrece sus encantos — en las calles y en las plazas, — en los animados bailes — y en las bulliciosas máscaras. — La careta, que del rostro — es eterna sombra, — y que los afectos finjé — siempre más puros del alma, — hoy oculta los semblantes — en que el dolor se retrata, — fluyendo alegrías sonrisas — donde solo existen lágrimas.... — Esta tarde en el parque, — si el tiempo nos da su gracia, — y si luce el sol expléndido — sobre la esfera azulada, — veremos con sus disfraces — de tauras y de beatas — a las zafias marionetas, — que abandonando sus casas, — a las calles y plazuelas — con intrépidas se lanzan, — embromando ar señor, — que aficionado a las chanzas, — percibe olor a cocina — y no a briñas perfumadas. — Y cuando la noche llega — en las cocinas se baila, — prolongándose la fiesta — hasta la azul madrugada, — y así desollando el rapano — término a las danzas — con su ayuno la Cuaresma — y la voz de las campanas — que hacen olvidar los ecos — del Domingo de Piñata.

— Lago.—A consecuencia del antiguo desvío que resulta entre el piso de la plaza de la Magdalena y las aceras de aquellas casas, se inundan las inmediatas a la ermita de San José. Urge el remedio.

— Matanza.—Anteyer fueron decapitados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 56 cerdos, que pesaron 5019 kilogramos, habiendo sido fachado por derechos de todas clases la cantidad de 1207 pesetas y 92 céntimos.

— Atajer, primo.—La calle de Estrechos estuvo ayer interceptada bastante rato con los siguientes vehículos, que caminaban en contraria dirección: un omnibus de gran calibre, siete bicicletas, el carro de la limpieza, un burro que andaba de un lado para otro sin encontrar la salida. El público, que fué la víctima, perdió el tiempo esperando la resolución del problema.

— A los intereados.—Por disposición de la Alcaldía se están practicando gestiones en busca de los mozos cuyos nombres se expresan a continuación, para que se presenten a las 12 de la mañana del sábado 28 del actual en las Casas Consistoriales, para la revisión de sus respectivas encopiones, cuyos individuos no han podido citarse oportunamente por ignorar su actual domicilio. Dichos mozos son: Pedro Torero Sekano y José Salmerón Martín,

pertenecientes al reemplazo de 1882; Mariano Barrios Féria, del 83, y Antonio Benavente Rodríguez, Rafael García Gutiérrez y José García Román del 84.

— Subasta.—El 28 se subastan en el juzgado de la derecha de esta capital varios artículos y enseres de una fábrica de tegidor. El tipo de todo es de 388 pesetas y 25 céntimos.

— Esferimétros.—Hox., 1732.—Nace Jorge Washington, fundador de la República de los Estados Unidos de América. — 1818.—Las Cortes de Cádiz suprimen la Inquisición.

— Dómativo.—Después de esta sección empiezan a publicar la lista de donativos para ostentar unas andas de plata a la venerada imagen de nuestra excesivo Custo.

— Almohadilla.—Mañana la habrá de albañales en el Monte de Piedad de esta capital. Proyecto de empeños vendidos en Abril último.

— Matrimonio modelo.—Un hombre y su mujer, hartos de bebidas espirituosas, pusieron ante noche en movimiento a los vecinos de la calle de San Basilio y al municipal del distrito, que a los gritos de ambos acudió, evitando continuara el jolgorio doméstico.

— Ascenso.—Ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Málaga el señor don Rafael Cárdenas, beneficiando de la de Córdoba, y al que damos nuestro parabién.

— Pastorero abusivo.—Al juzgado municipal del distrito de la derecha de esta ciudad, ha sido denunciado por la guardia civil el hecho de encontrarse pastando en la finca nombrada Armenta dos reses vacunas, cuyo dueño no estaba autorizado para ello.

— Perdices.—Del interior de una casa situada en la calle de Hinojares, salen a la vía pública aguas sucias que infestan al vecindario, según denuncia hecha por el municipal del distrito.

— Valiente muestra.—En las afueras de esta capital hay un rótulo sobre una puerta en el que se lee con caracteres de gran tamaño: Depósito de leña para blanquear picón de orujo.

— Sin licencia.—En el coto nombrado «Los Lazallos», de este término, fué encontrado por la Guardia civil del puesto de la Chaceta del Espino, el 14 del corriente, un individuo, vecino de esta capital, que no iba provisto de licencia para dedicarse allí al ejercicio de la caza, por lo que fué denunciado al juzgado municipal del distrito de la izquierda de esta ciudad.

— Carreretas.—Para construir las que no forman parte del plan general del Gobierno tiene la Diputación provincial consignadas 15087 pesetas y 65 céntimos en su presupuesto el presente mes.

— Trampas.—En la entrada de la calle de Carreteras, falta hace días una baldosa. En este precipicio introducen los pies cuantos transitán de noche por aquel sitio.

— Pagos.—El Ayuntamiento de Córdoba ha pagado el último trimestre 2641 pesetas por jubilaciones, pensiones y viudezas.

— Vate cordobés.—Según nuestras noticias, es esperado en esta capital, donde se proyecta atender al restablecimiento de su quebrantada salud, nuestro querido amigo el eminentísimo poeta cordobés señor don Antonio Fernández Grilo.

— Obras.—Mañana se contratarán en subasta en la Vicepresidencia de la Comisión provincial las obras para instalación de talleres en la casa de Socorro-Hospicio de esta capital.

— Destitución.—Lo han obtenido en el regimiento de caballeros de caballería de Villarrubia el teniente don Fermín Gil y el profesor veterinario don Pedro Bustamante. Al mismo regimiento se ha remitido aprobada la hoja mensual del capitán don Prudencio Sekano y Izquierdo.

— Aulas.—Se van a proveer por concurso de ascenso las escuelas de niños y niñas que resultan vacantes en las provincias de Córdoba, Cádiz, Huelva y Badajoz.

— Contradicciones.—Para ellas ha dado el Ayuntamiento al Estado el trimestre anterior 179 pesetas y 80 céntimos.

— En su lugar.—El procurador don Manuel Giménez Gómez no se halla comprendido en la lista inserta en nuestro Almanaque, por haber hecho su incorporación en el Colegio después de formada ésta impresión aquella. Esta coloca-

ción la hacemos con gusto satisfaciendo así los deseos del referido señor.

— Vapor-corteo.—El Santander de la Compañía Transatlántica, llegó ayer tarde a las cinco, a Cádiz, sin novedad, procedente de la Habana y Puerto Rico.

— Extracto.—El jueves publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por la Comisión provincial el 7 de Marzo y el 16 de Setiembre últimos.

— Telegramas.—Se halla detenido en el Gabinete central, por no haber podido ser entregado a su destinatario, uno expedido el miércoles último en Córdoba a don Julian Jiménez, Oriente, 8, Madrid.

— Gastos.—Los del hospital de Agudos de esta capital, el corriente mes, importan 27.421 pesetas y 90 céntimos.

— Comercio.—Las noticias vincladas anuncian estos días un notable movimiento.

— Pensamiento.—Cuando el Carnaval pierde su plaza, y está fuera de su órbita, se acoge ya desmoronado al último reducto. Esto último reducto se titula: «Domingo de Piñata».

— Expediente.—Se halla en buen estado el del ferro-carril en proyecto de Ronda a Bobadilla y Algeciras.

— Cantar.—Yo no sé lo que me pasa — con la cita que me das. — Tanto la espero, que creo — que el reloj para esto.

— Recogidos.—La Guardia civil de Villa del Río capturó hace pocos días a dos individuos reclamados por el juzgado municipal de dicha localidad.

— Presupuesto.—Hasta el tres de Marzo está a la vista el adicional de Palma del Río.

— No es mala.—En la finca nombrada Casilla Pozuelos, situada en el término de Villanueva de Córdoba, ha aparecido una mula, que se encuentra alí depositada, y a disposición de su dueño.

— Sia enmienda.—Por haber causado estos días varias heridas en Lucena, ha sido preso por la Guardia civil Mariano Guerrero, siéndole encontrada el arma de que se sirvió para cometer el delito.

— Los asilares.—Una de estas noches un vecino de Hinojosa penetró en casa de Juan Alcudia, siéndole de abanizada edad, y sin que mediaran palabras ofensivas ni resentimiento alguno le asió por el cuello, tratando de hacerle con una navaja que había sacado del bolsillo. La esposa del agredido pudo evitar la acción del agresor, quitándole la navaja. Apercibidos varios vecinos de lo que ocurría, avisaron al cuartel de la guardia civil, logrando una pareja prender al que manera tan brusca había penetrado en la morada de un pacífico anciano, iudicadamente a cometer un crimen.

— Carreretas.—Del cortijo denominado Morena, término de Hornachuelos, han sido recogidas por la guardia civil de Palma del Río, dos caballerías, que fueron entregadas al señor Alcalde de expresada villa, a quien podrá reclamarlas el dueño.

— Siga la bromita.—Un sereno, que trató de mediar en una cuestión que sostienen noches pasadas en Hinojosa dos hombres, fué acometido por uno de los contendientes, que le destrozó el capote, rompiéndole también el farol. El citado vigilante pidió auxilio a la guardia civil, que prendió al culpable en su domicilio.

— Ilustres viajeros.—Parace seguro que del 26 al 27 del mes próximo pasará por esta capital sus altas reinas las infantas doña Isabel y doña Luisa, con dirección a Sevilla, donde se proponen pasar una corta temporada al lado de su augusta madre la reina doña Isabel II.

— En el garlito.—En la aldea de Pueblo-nuevo, un hombre armado de un puñal intentó robar hace pocas noches a varios jóvenes, amenazándoles con dicha arma, que le fue ocupada al ser detenido por una pareja de la guardia civil.

— Baño involuntario.—Una pareja de la guardia civil de Pozoblanco, que recorría el camino que media entre dicha villa y la de Dos Torres, encontró uno de estos últimos días en las inmediaciones del arroyo nombrado de las Viñas, a un joven con las ropas mojadas, que le manifestó haber caído al agua al pasar con una caballería cargada de leña el expresado arroyo. Con ayuda de dicha pareja, pudo el joven sacar a la bestia, que había sido arrastrada por la corriente, dirigiéndose después

acompañado de los guardias a la inmediata villa de Dos Torres.

— Buleo.—Un bichecho va a扇der en Sevilla un asilo para huérfanos y viudas, donde podrán ingresar los que lo sean a causa de los terremotos. El propietario del palacio del duque de Osuna lo cede al efecto.

— Demuncia.—Se ha producido una a la autoridad local de Belalcázar referente a tres individuos, que en la dehesa de Barbillido fueron encontrados por la guardia civil cortando una encina, sin estar autorizados para ello.

— Semana.—El Tribunal Supremo ha confirmado la de muerte impuesta por la Audiencia de Cádiz a Francisco Pareja, autor del asesinato del carretero Chicharito, en la carretera de Vejer.

— Diputación.—La de Málaga va a construir la carretera de aquella capital a Vejer por Cómpeta.

— Mensaje.—La comisión de la Colonia andaluza residente en Barcelona, ha recibido uno de gratitud de todas las provincias de Andalucía, que dirige al pueblo catalán por sulevantado en su favor de las víctimas de los terremotos, y que no publicamos por falta de espacio.

— Preparativos.—Se siguen haciendo muchos por gran parte de las hermandades de nazarenos de Sevilla, para las próximas solemnidades de Semana Santa.

— Fundación.—Se agita en Cádiz el pensamiento de fundar el Folklore gaditano, bajo la misma forma que en Sevilla.

— Asociación.—La de agricultura de Málaga va a pedir al Gobierno la baja del impuesto de la fabricación de azúcar, y ha ofrecido, si obtiene el beneficio, cederlo a favor de los labradores.

— Sollicitudes.—Ascienden a sesenta las presentadas para las oposiciones a las docenas vacantes en varias Universidades.

— Agencia.—Está vacante la de recaudación de contribuciones del partido de Velez-Málaga.

— Proposición regional.—Se va a celebrar una en Ciudad Real durante las fiestas.

— Pico de oro.—Mandó a su criado un caballero para que viese la hora en un reloj de sol, que tenía sobre una piedra en el jardín. El criado, pasado mucho tiempo, volvió con la piedra y dijo a su amo: — Busque V. S. la hora abajo, porque yo no la he encontrado.

— Teléscopo-materófoma.—Su inventor M. Daubontki trata de ensayar el aparato en comunicación de Madrid a Bruselas, si los respectivos gobiernos le facilitan sus hilos telegráficos.

— Fabricante.—Uno de relojes en Bélgica tiene construido un reloj, al que se da cuerda por cinco años, sin que sufra variación. Se instaló uno de ellos en una estación del ferro-carril, sin que desde 1881 se le haya tenido que tocar.

</

to puro de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda, que cura la tisis, esofágicas, la debilidad general, la demoração de los niños, la tos, etcétera.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero a causa de ser tan repugnante poco pueden tomarlo. La Emulsión de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.

8

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 19 de Febrero de 1885, para el abasto de carnes de la población.

Número de reses mayo- rres.

Abastecedores.

Precio. P.C.

3 D.	Cristóbal Muñoz	1 53
2	Amador Losada	1 53
1	Rafael Llorente	1 53
2	Antonio Marchal	1 53
1	Manuel Lubian	1 54
2	Antonio Pastor	1 54
1	Isidoro Moya	1 54
3	Fernando Segura	1 54
3	Rafael García del Prado	1 54
4	Rafael Lázaro, 1 ter- nera	1 54
1	Gregorio García	1 54
3	Juan de la Rosa	1 54
2	Joaquín Delgado, un añojo	1 54
1	Agustín Mateo, añojo	1 54
2	Manuel León	1 54
5	José Morano	1 54
4 D.	Ana María de Hoces	1 54
3 D.	Miguel Giménez	1 54
3	Salvador Criado	1 54
2	Francisco Carretero	1 54
2	Rafael Cabrera	1 54
1	Rafael Otero	1 54
1	Rafael Salinas	1 55
5	Antonio Fernández, 4 terneras	1 55
2	Patricio Hidalgo	1 55
2	Antonio Barbadillo	1 55
1	Rafael Otero, añojo	1 56
2	Fernando Barrionuevo.	
10	Gregorio García	1 60

Número de reses meno- ras.

4 D.	Rafael Molina, cabrío	1 27
24	Juan Rodríguez, id.	1 28
16	Amador Losada, lanares y cabrío	1 29
50	Manuel López, cabrío	1 30
20	Gabriel García, lanares	1 33
12	Gregorio García, lanares y cabrío	1 33
80	Manuel López, lanares	1 34
20	José de Dios, cabrío	1 35
10	Mariano de Dios, id.	1 35
30	Miguel Morales, id.	1 35
6	Rafael Salinas, lanares con 1 rastre	1 36
20	Gregorio García, lanares y cabrío	1 36
10	Lázaro Míguez, cabrío	1 40

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios: En Administración 1 peseta 56 céntimos y 1'68 al público en reales mayores: 1'32 en administración y 1'44 al público en menores.

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

Subasta de alhajas para el lunes 23 de Febrero de 1885, a las 10 de su mañana, por los empeños vencidos del mes de Abril del pasado año de 1884 de la Central y Sucursales 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>

Central.

Collar de perlas, sortija y jaleo de medio oro 212 rs. Cintas, 8 pasadores, cruz máxica, sortija y estuches de fumar 150. Pendientes 85. Zarcillos 22. Medallón 42. Cubierto 64. Pendientes 22. Artes y llave de reloj 28. Ocho pares cintas perlas y 2 pares rosetas 450. Artes 15. Cintas de esmeraldas 95. Botón de diamantes 74. Cruz de esmeraldas y cadena de oro 106. Dos pares de pendientes y reloj 220. Cubierto 70. Obrero de plata 32. Pendientes 82. Un vaso de plata 32. Reloj de oro 280. Pendientes 48. Sortija 22. Tres cubiertos 240. Cadena de oro 530. Una Virgen, dos bolas y 11 eucharillas 640. Pendientes de diamantes 128. Reloj y cadena 86. Pendientes 28. Cadena 15. Medio aderezo 140. Pendientes 26. Medio aderezo de diamantes 820. Dos tornillos, medallón y cadena de plata 48. Botonadura 130. Cintas de topacios 58. Dos pares de pendientes y sortijas de diamantes 170. Tres eucharillas 100.

Sucursal 1.<sup>a</sup>

Zarcillos de coral y oro 88. Dos botones oro y piedras verdes 60. Medallón

y cadena alemana 68. Id. id. y cadena oro de ley 53. Cinco pares arcos de perlas 295. Zarcillos corales, 2 sortijas diamantes, otra de perlas y 2 guardapapeles 190. Zarcillos perlas 53. Dos botones perlas 87. Cuatro sortijas diamantes 320. Dos jaleos oro 74. Zarcillos perlas 22. Un botón y zarcillos perlas 48. Zarcillos perlas 27. Cruz perlas 27. Dos almendras de zarcillos 27. Cruz alemana y cadena de plata 82. Botonadura perlas 170. Ocho quilates de diamantes 640. Zarcillos y sortija 54. Dos sortijas y zarcillos 130. Rosetas y un botón encanto 16. Cinco hilos perlas 215. Sortijas perlas 18. Zarcillos perlas 58. Relicario plata 22. Botonadura diamantes 210. Artes topacios 48. Sortija un diamante 430. Cuchara plata 32. Zarcillos perlas 64. Artes una perla 11. Un cubierto plata 64. Tres pares zarcillos perlas 190. Zarcillos perlas 50. Escribanía y vates plata (64 onzas) 1060. Sortija egata 53. Zarcillos perlas 43. Reloj y cadena oro 220. Id. plata 58. Artes perlas 32. Sortija 5 brillantes 530. Cintas topacios 65. Zarcillos diamantes 85. Reloj plata 50. Medio aderezo, 2 sortijas, reloj oro y leontina id. 640.

Sucursal 2.<sup>a</sup>

Pendientes de perlas 55 reales. Reloj ancora y cadena 110. Pendientes de perlas 75. Dos sortijas brillantes y cadena de oro 1200. Medio aderezo de perlas y sortijas de esmeraldas y diamantes 215. Sortija oro y turquesa 27. Rosetas de plata y diamantes 22. Cruz plata, reloj y dije 16. Artes de una perla 27. Pilas plata 220. Reloj ancora 30. Cubierto y cuchillo plata 76. Reloj plata 25. Artes lisos 18. Reloj ancora 66. Pendientes de perlas 32. Id. id. 50. Dos botones de perlas 32. Id. id. 50. Pendientes de perlas 32. Reloj ancora 66. Pendientes de perlas 32. Reloj y sortija de turquesas 56.

Obrada 19 de Febrero de 1885.—

Los Tassaderos, Salvador Martínez.

Eduardo Esquivel.—Rafael Rodríguez.

—El contador accidental, Rufino Gómez.

Donativo para costear unas andas de plata y demás adornos accesorios para nuestro incólito Custodio el Arcángel San Rafael.

Lista de las personas que han contribuido y de las cantidades recaudadas.

Parroquia de San Pedro.

Pts. Cts.

Excmo. Sra. Marquesa de Vi- llaverde	125
Sra. D. Polonia López	100
D. Asunción Barbero	6
Sra. Baronesa de San Calixto	50
» Eloísa Raon de Gadea	25
» María Enríquez	2 50
» Dolores García	1
» Dolores Heredia	25
» Josefina Vázquez	25
» Carlota Mora	25
» Aquilina Moyano	25
D. Juan Areca Gazmán	05
D. Teresa Montilla	25
» Micaela Gómez	05
» María de Lora	25
D. Benígo Molina	50
D. María de la Rosa	25
D. Francisco París Álvarez	1
D. Concepción Alfaro	25
» Luisa Giménez	1
» Joaquín Argote	2
» Joaquina Aragón	50
» Antonia Aparicio	10
» Josefina Lluna	1
D. Francisco Fernández	50
D. Rosa Rodríguez	50
D. Bartolomé Granados	10
D. Josefa Aparicio	5
» Mercedes Martínez	5
D. Carlos Carbonell	10
» José Bijoja	10
» José Escalambre	10
» Francisco López Amigo	10
» Angel Codes	5
Sres. Cruz hijas y Giménez	25
D. F. A.	10
» Joaquina Fuentes	1
» M. Carrillo y Morente	2
D. Dolores Gallardo	50
D. José de la Cruz	3
» Juan B. Copete	1
» Angel Arias	5
Sres. Martínez y Gómez	10
D. Carrillo y Ma. en hermanos	10
D. Gracia Bellido	5
D. Antonio Muñoz	25
» José Moxales	25
D. Amalia Morales	25
» Rafaela Berjillo	50
» Rosario Hacez	25

D. Rafael Moreno	25
D. Elena Cabrera	25
D. Mariano Cuende	1
» José Arroyo	25
» José Barea	25
» Juan Ruiz	25
» José Dieguez	50
» Francisco Jordan	2
» José Puntar	1
D. Rosario Barea	50
» Juana Gutierrez	3
» Ana Rubio	10
» Dolores Gutierrez	25
» Dolores Montero	1
» Antonia Delgado	25
D. Rafael de los Ríos	20
D. Isabel Ruiz	10
» Engracia García	25
D. Marcelo Sanchez	30
D. María Mata	15
» Francisco Barea	50
» Antonia Casares	25
» María Calero	20
» Francisca Duarte	25
D. José González	20
D. María Sanchez	25
» Encarnación Duarte	25
D. Rafael Salinas y Dieguez	5
» Faustino Quesada	1
D. María Espinosa	10
D. Antonio Bustamante	25
D. Antonia Baro	10
» Dolores Marquez	20
» Josefina Gavilán	10
» María Valero	5
» Josefina Diaz	10
» Rafaela Ponce	25
D. Antonio García Mena	5
D. Ascensión Reus	50
» Estela de la Guardia	1
» Cármen Punta	50
D. Francisco Luque	1
D. Domingo Varo	10
D. Manuel Pérez	25
» José de la Cerdá	25
D. Cármel Pérez	2
D. José Medina	10
» Francisco Gutiérrez	25
» M. de la C.	1
D. Purificación Hacal	35
D. Narciso Molina	2
» Juan González	1
» E. M.	1
D. Estefanía Guerra	1
D. Antonio Villatoro	25
D. Antonia Doblas	10
D. Francisco Roldán	5
» Rafael López Carrillo	5
Un bienhechor	5
D. Enrique Villegas	2 25
» Santiago Ruiz	25
» Antonio G. Serrano	1
» Rafael Chacon	2 50
» José Herrera Vazquez	2
» Belén Martínez	10
D. Dolores Sanchez	2
» Cármen Flores	10
D. Francisco de Mena	25
D. Isabel Tamajón	1
» Magdalena de la Cruz	50
» Gertrudis Gómez	10
» Josefina Casado	25
» Cármen Rojas	25
D. Rafael G. Sisterknes	2
» F. E.	2
D. Fernando Revuelta	2
D. Rafaela Rueda	10
D. Rafael Rodríguez	50
» José Orué	50
» Antonio Villoria	1
D. Ana Ortina	10
» Josefina Espeso	10
» Fernanda Llobregat	25
» Rafaela Espeso	25
D. Miguel Luque	10
D. María Vela	08
» Cármen Chacon	20
D. J. S. Cabrera	50
D. Magdalena G. Ravo	5
» Josefina Zambrano	12 50
» Pez de la Torre	25
» Ana Aranda	25

